



## Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires

---

### RESOLUCIÓN N.º 337/LCABA/19

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2019

Artículo 1º.- Apruébese el Convenio Marco de Colaboración Recíproca, suscripto con fecha 21 de noviembre de, 2018 entre el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, representado en dicho acto por el Señor Jefe de Gobierno, Lic. Horacio Rodríguez Larreta y la Municipalidad de Vicente López, Partido de Vicente López, Provincia de Buenos Aires, representada por el Intendente Municipal, Sr. Jorge Macri y registrado bajo CONVE-2018-33152293- AJG, cuya copia se adjunta como Anexo I, y como tal, forma parte integrante de la presente Resolución.

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **Forchieri - Pérez**